

Bogotá D.C., 22 enero de 2020.

Doctora

ZOILA VARGAS MESA

Directora Ejecutiva

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

Calle 59 A Bis No. 5 – 53

Edificio Link Siete Setenta Piso 9

La ciudad

Asunto: Comentarios al Plan Anticorrupción 2020

Respetada doctora Vargas:

Una vez analizados los documentos del asunto publicados para comentarios, desde Colombia Móvil S.A. ESP, UNE EPM Telecomunicaciones S.A. y EDATEL S.A. ESP, en adelante “TIGO”, consideramos necesario llamar la atención de la CRC en el sentido de que en la ejecución de todas y cada una de las iniciativas planteadas en el Plan Anticorrupción 2020, resultan de la mayor importancia para la estabilidad y crecimiento de las telecomunicaciones del país; por lo tanto, la oportunidad con la que se identifiquen los riesgos y se tomen las medidas para mitigarlos en cabeza del ente regulador, serán de vital importancia para que los agentes participantes en el mercado incrementen la certidumbre y, consecuentemente, lleven a cabo con mayor facilidad acciones de inversión y operación comercial en sus mercados incumbentes que al final sumen esfuerzos para una reactivación general de la industria.

Adicionalmente, reiteramos nuestra disposición y permanente interés en participar en todas las mesas de trabajo y demás espacios que se dispongan por parte de la CRC para la construcción, implementación y aplicación de las iniciativas que componen el Plan Anticorrupción 2020.

Cordialmente,



IVÁN MANTILLA PINILLA

Gerente de Regulación

Dirección de Regulación e Interconexión

Vicepresidencia de Asuntos Corporativos